

CONVOCATORIA

Dirección de Sanidad

para Patrulleros interesados en ser
conductores de ambulancia del Hospital Central
(Patrullero del Nivel Ejecutivo y Patrullero de Policía)



**Dirección de Sanidad (DISAN) –
Conductores de Ambulancia del Hospital Central.**

IMPORTANTE

La Dirección de Sanidad informa a todo el personal de la Policía Nacional de Colombia en los **grados de Patrullero del Nivel Ejecutivo y Patrullero de Policía** de acuerdo al comunicado **No. GM-2025-004172-SUDIR**, que deseen integrar el **equipo de Conductores de Ambulancia del Hospital Central**.

De igual forma personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, **CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.**

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.



Dirección de Sanidad (DISAN) – Conductores de Ambulancia del Hospital Central.

FECHA DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: desde el 13 de mayo al 13 de junio de 2025.

Alcance a:

PERSONAL EN GRADO PATRULLERO

Dirigido a **Patrullero del Nivel Ejecutivo** y **Patrullero de Policía**, con un mínimo de 2 años y un máximo de 5 años en el grado, registrados en el Sistema de Información de Incorporación (SINCO) al momento de la inscripción.

CRITERIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PROTOCOLO DE SELECCIÓN

1. Requisitos del Protocolo de Selección (Resolución 01086 de 29/04/2022):

- No tener antecedentes disciplinarios ni fiscales en los últimos cinco (5) años.
- No estar inmerso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.
- No tener multa(s) pendiente(s) de pago derivada(s) de infracción a normas de convivencia.
- No tener multa(s) pendiente(s) de pago por infracción de tránsito.
- No haber sido declarado responsable en procesos administrativos por pérdida de bienes de la Policía Nacional.
- Estar declarado apto para el servicio o no tener Junta Médica Laboral o Tribunal Médico de Revisión pendiente.

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CARGO

- Contar con licencia de conducción vigente categoría mínima C2.
- Disponibilidad para turnos rotativos.
- Deseable tener formación o experiencia en atención prehospitalaria.
- Documentación requerida:
- Hoja de vida Policial actualizada.
- Fotocopia de la licencia de conducción vigente.
- Certificados de cursos en atención prehospitalaria (si posee).
- Certificado de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales.

Dirección de Sanidad (DISAN) – Conductores de Ambulancia del Hospital Central.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Dirección de Sanidad (Calle 44 No. 50-51)

Grupo Talento Humano

Cel: 3504131537

Correo: disan.gutah-ubica@policia.gov.co

Nota:

La postulación es voluntaria; por tanto, no se incurrirá en pago de prima de instalación, el personal interesado deberá remitir las solicitudes radicadas mediante comunicación oficial dirigida al señor Director de Sanidad.